

de cada una de las acciones, las cuales quedarán fijadas de la siguiente forma:

- Las acciones de 5.000 pesetas de valor nominal pasan a ser de 30 euros por acción.
- Las acciones de 1.000 pesetas de valor nominal pasan a ser de 6 euros por acción.
- Las acciones de 500 pesetas de valor nominal pasan a ser de 3 euros por acción.

Dicha reducción se efectúa en base al Balance auditado cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aprobado por unanimidad, mediante un abono a la cuenta de reservas voluntarias en la cantidad de 121,45 euros.

Barcelona, 11 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Petit Rovira.—50.985.

CENTRO RETINA VÍTREO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

REVITREO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general universal de socios de las sociedades «Centro Retina Vítreo, Sociedad Limitada» y de «Revitreo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron, por unanimidad, el día 1 de octubre de 2001, su fusión mediante la absorción por «Centro Retina Vítreo, Sociedad Limitada» de «Revitreo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—Los Administradores de «Centro Retina Vítreo, Sociedad Limitada» y de «Revitreo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Francisca Rodríguez Pérez, Administradora solidaria en ambas sociedades.—51.175.
1.ª 22-10-2001

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Sevilla, hotel Plaza de Armas, calle Marqués de Paradas, s/n, el próximo día 20 de noviembre a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 21 de noviembre, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social para la amortización de acciones propias.

Segundo.—Ampliación del capital social con contravalor de aportaciones dinerarias, y mediante la elevación del valor nominal de las acciones.

Tercero.—Canje y anulación de acciones, sustitución y emisión de nuevos títulos.

Cuarto.—Redenominación de la nueva cifra del capital social a euros.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales como consecuencia de las operaciones antes referidas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe con la justificación de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 8 de octubre de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración.—51.100.

CONSTRUCCIONES DON MAR, S. A.

Liquidación sociedad

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2001, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
H. Pública Deudora	1.158.853
Créditos a corto plazo	54.419.082
Caja social	2.852.312
Bancos	1.875.218
I. F. Permanentes	691.833
Total Activo	60.997.028
Pasivo:	
Capital social	54.000.000
Reservas	10.800.000
Resultados negativos	-3.802.972
Total Pasivo	60.997.028

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benidorm, 8 de octubre de 2001.—Los Liquidadores mancomunados.—51.101.

CONSTRUCTORA MASAJOR, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad «Constructora Masajor, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el 9 de octubre de 2001, en el domicilio social, calle Pio Coronado, 172, Las Palmas de Gran Canaria, se acordó por unanimidad: 1.º Admitir la renuncia del Liquidador único, don Moisés Pérez Valentín y nombrar como nuevo Liquidador único a don Javier Navarro García Ramos, con documento nacional de identidad 42.845.877-M, quien aceptó el nombramiento y declaró que no le alcanzaba ninguna prohibición, incapacidad o incompatibilidad; 2.º se facultó al Liquidador designado para la elevación a público de los acuerdos adoptados; 3.º aprobación del acta de la sesión.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2001.—Javier Navarro García-Ramos.—51.041.

CUBILLANA DEL SAUCE, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Cubillana del Sauce, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 1 de octubre de 2001, ha aprobado la disolución, liquidación y extinción de la sociedad, habiéndose aprobado este Balance de disolución y liquidación, en pesetas, cerrado al día de la Junta general:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	105.347.230
Total Activo	105.347.230
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	134.628.913
Pdas. ejerc. anteriores	(38.861.683)
Resultado ejercicio cerrado	(420.000)
Total Pasivo	105.347.230

Madrid, 1 de octubre de 2001.—El Administrador único.—51.881.

DELOS CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S. L.

La Junta general de la sociedad «Delos Consultoría y Formación, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, celebrada el pasado día 8 de octubre de 2001, acordó disolver la sociedad mediante la cesión global de su activo y pasivo a favor de su único accionista, don Andrés Grapí Vilumara.

Asimismo don Andrés Grapí Vilumara aceptó la cesión del activo y pasivo de la mencionada sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hacen públicos dichos acuerdos y se informa a los acreedores de «Delos Consultoría y Formación, Sociedad Limitada» (cedente) y de don Andrés Grapí Vilumara (cesionario) de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como del derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en los términos previstos en el mencionado artículo.

Barcelona, 10 de octubre de 2001.—El Administrador único, Andrés Grapí Vilumara.—51.525.

DEMÁS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en la sede social de la entidad, a las diez horas del día 20 de noviembre de 2001, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

- Primero.—Aumento de capital.
- Segundo.—Redenominación de la cifra de capital social en euros.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 10 de octubre de 2001.—El Administrador único.—50.918.

DINERVALOR, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, número 21, a las once horas del día 19 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.223.

DISUPER, S. A., Sociedad unipersonal

El socio único de la compañía, ejerciendo las competencias de la Junta general, el día veintiuno de septiembre de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de seiscientos sesenta mil novecientos sesenta euros, quedando el nuevo capital en sesenta mil doscientos cuarenta euros, mediante devolución al socio único del citado importe, por el procedimiento de reducir en la misma cuantía el valor nominal de cada una de las acciones y la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Se informa a los acreedores de su derecho a oponerse en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 21 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—51.103.

EBROGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Ebrogas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», ha acordado en su reunión del día 8 de octubre de 2001 la disolución de la sociedad mediante la cesión de activos y pasivos a su accionista, «BP Enerctica, Sociedad Anónima», con base en el siguiente Balance:

Balance a 31 de diciembre de 2000

	Pesetas
Activo 2000:	
B) Inmovilizado	0
II. Inmovilizaciones inmateriales ..	0
5. Aplicaciones informáticas	0
8. Amortizaciones	0
III. Inmovilizaciones materiales ..	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	0
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0
5. Otro inmovilizado	0
7. Amortizaciones	0
D) Activo circulante	44.490.361
II. Existencias	0
1. Comerciales	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0
6. Anticipos	0
III. Deudores	44.490.361
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0
2. Empresas del grupo deudores ..	41.737.730
4. Deudores varios	0
6. Administraciones públicas	2.752.631
7. Provisiones	0
VI. Tesorería	0
Total Activo	44.490.361

	Pesetas
Pasivo 2000:	
A) Fondos propios	23.963.022
I. Capital suscrito	10.003.000
IV. Reservas	19.072.052
1. Reserva legal	1.907.206
5. Otras reservas	17.164.846
V. Resultados ejercicios anteriores ..	-14.966.382
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-14.966.382
VI. Pérdidas y Ganancias	9.854.352
E) Acreedores a plazo corto ...	20.527.339
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.770.411
1. Deudas con empresas del grupo ..	14.770.411
IV. Acreedores comerciales	0
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	0
V. Otras deudas no comerciales ..	5.756.928
1. Administraciones públicas	5.756.928
3. Otras deudas	0
Total Pasivo	44.490.361

En cumplimiento del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil vigente, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho de oponerse en el plazo de un mes.

Lo anterior se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.078.

EDIFICIO BARRAGÁN, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal extraordinaria de accionistas de la citada sociedad aprobó, por unanimidad, la liquidación de la misma, con fecha 30 de agosto de 2001, aprobándose en la misma Junta el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Caja	16.000.000	96.161,94
Total Activo	16.000.000	96.191,94
Pasivo:		
Capital	16.000.000	96.161,94
Total Pasivo	16.000.000	96.191,94

Bilbao, 12 de septiembre de 2001.—Dionisio Barragán Bravo, Liquidador.—51.240.

EDITORIAL OCEANO, S. L.

«Océano Grupo Editorial, Sociedad Anónima» como interesado de la certificación número 00243151, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24 de noviembre de 2000. Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, en calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid).

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Barcelona, 18 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.763.

ESTUDIS D'HOSTELERIA I TURISME CETT, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Estudis d'Hosteleria i Turisme CETT, Sociedad Anónima», del día 8 de octubre de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, avenida Can Marçet 36-38, Barcelona, el día 8 de noviembre de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 9 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo a suscribir por la sociedad y la «Fundació Gaspar España Cett, Integral en Turisme i Hosteleria, Sociedad Limitada», la Fundació Privada Gaspart Bonet, el Consorci Escola Superior d'Ensenyaments Universitaris de Gestió Hotelera y la Fundació Bosch i Gimpera.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Modificación de los artículos 10 y 14 de los Estatutos sociales al objeto de adaptar a los mínimos legales los quórum estatutarios de constitución y adopción de acuerdos en el seno de la Junta general de accionistas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 4º de los Estatutos sociales con el fin de prever la posibilidad de que la sociedad pueda autorizar determinadas transmisiones de acciones sin sujeción al procedimiento previsto actualmente en los Estatutos.

Quinto.—Refundición de los Estatutos sociales de la sociedad.

Sexto.—Autorización de determinadas transmisiones de acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre dichas modificaciones.

Barcelona, 8 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de «Estudis d'Hosteleria i Turisme CETT, Sociedad Anónima», Gaspar España Berge.—51.765.

EUROUTIL, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, de fecha 1 de octubre de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 5.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 5.000 acciones propias en auto-cartera, numeradas del 10.001 al 15.000, ambos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo número 6.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián (Guipúzcoa), 7 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Ramón María Ezcurra Murua.—51.247.